

COMERCIALIZADORA DICA VI CIA LTDA.

Loja, 10 de Junio del 2017

Sr.

Diego Andrés Campoverde Celi, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Zamora, perteneciente al cantón y provincia de Zamora Chinchipe, Dir. Av. del Ejército, con cédula de ciudadanía Nro. 1103348965.

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Compañía "COMERCIALIZADORA DICA VI CIA LTDA. CAMOVI" en sesión de carácter universal realizada el día Viernes 09 de Junio del 2017, RESOLVIÓ designar a usted como **PRESIDENTE** de COMERCIALIZADORA DICA VI CIA LTDA. CAMOVI para el periodo estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la presente fecha.

Sus atribuciones y deberes, constan de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el día 3 de septiembre del 2010, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja Dr. Eduardo Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 10 de septiembre del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



María Alexandra Vivanco Aguilar
GERENTE GENERAL

Yo, DIEGO ANDRES CAMPOVERDE CELI, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de responsabilidad limitada COMERCIALIZADORA DICA VI CIA LTDA. CAMOVI que se me confiere según el nombramiento que precede.-
Loja 10 de Junio del 2017



Diego Andrés Campoverde Celi
PRESIDENTE

62973

Nº TRAMITE: 62174-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
08/09/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 3319

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2609
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	489
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DICA VI CIA.LTDA.CAM OVI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1103348965
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ENCONTRÁNDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PROCEDERÁ CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO